



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

**13630**

*Resolución del Rectorado de la Universidad de las Illes Balears por la cual se publica la formalización, mediante procedimiento negociado, anunciado en el perfil de contratante de la Universidad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del contrato para el servicio de gestión de las máquinas expendedoras de bebidas y sólidos de la Facultad de Medicina de la Universidad de las Illes Balears, ubicada en el Hospital Universitario Son Espases (Exp. 13/17)*

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de las Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica.
- c) Número de expediente: 13/17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: perfildecontractant.uib.es

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: servicio de gestión de las máquinas expendedoras de bebidas y sólidos de la Facultad de Medicina de la Universidad de las Illes Balears.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 429333008

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado, anunciado en el perfil de contratante de la Universidad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

#### 4. Valor estimado del contrato: 3.360 euros

**5. Canon de licitación.** Canon mensual mínimo por máquina: Importe neto: 35,00 euros. Importe total: 42,35 euros. El canon mínimo anual correspondiente a dos máquinas: 840 euros, IVA excluido.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de noviembre de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de noviembre de 2017
- c) Contratista: Fluxà Vending, SL
- d) Canon de adjudicación. Canon mensual por máquina: 35,00 euros. Importe total: 42,35 euros. El canon anual correspondiente a dos máquinas: 840,00 euros IVA excluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado económicamente ventajosa para la Universidad una vez valorados los aspectos económicos y técnicos.

Palma, 29 de noviembre de 2017

**El Rector,**  
Llorenç Huguet

